AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	823-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL15 al 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar seguimiento y reportar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de los procesos orientados por la ARN en el área de jurisdicción del Grupo Territorial asignado, incorporando las características diferenciales de la población.	Con relación a las actividades de seguimiento a las dinámicas de seguridad el día 21 de marzo participé en la ITPS del departamento del Atlántico de forma presencial, en este espacio convocado por la ONU, participaron dos personas del proceso de reincorporación, La Policía, Defensoría del Pueblo y ARN. Los temas abordados fueron, 1-Situaciones que estén afectando las medidas de seguridad que tienen asignados algunos reincorporados y 2- Nociones generales del contexto en seguridad en el Departamento del Atlántico a cargo de la Fuerza Pública. Con relación al primer punto una de los reincorporados que asistió al espacio manifestó tener inconvenientes con su esquema de seguridad, puesto que carece de uno de los tres escoltas que le fueron asignados, así como carecen de implementos (armas) asignadas para que estos escoltas presten debidamente su servicio de seguridad. Frente a estos hechos representante de la UNP Unidad Nacional de Protección quien estaba de forma virtual, manifestó que existen evidentemente algunas inconsistencias en la actualidad al interior de la entidad relacionadas con temas de recursos y logísticos, sin embargo se están adelantando mediadas para ser subsanadas cuanto antes, se comprometió a estar presente en la ITPS de abril para poder darle solución a este caso y otros que puedan estarse dando con la población. En cuanto al punto dos, con respecto a la dinámica de seguridad en la actualidad en Barranquilla y su área metropolitana informó la Policía que se han venido presentando una serie de hechos graves como masacres que al parecer se deben a ajustes de cuentas y enfrentamientos entre dos grupos delincuenciales presentes en el territorio como son "Los Costeños" y "Los Pepes", dentro de la institución se vienen tomando acciones para garantizar la seguridad de la ciudadanía en general así como la de la población reincorporada.
.	El día 22 de marzo de igual forma se desarrollo de forma presencial en Santa Marta la Instancia Tripartita de Seguridad ITPS del Magdalena en la que participé de forma virtual, conjuntamente con el Coordinador de GT, de forma presencial participaron tres personas reincorporadas, miembros de la Policía, Ejercito y ONU. En el desarrollo de los puntos abordados iguales a los planteados en el Atlántico, se evidenció según lo expuesto por los reincorporados que no existen en la actualidad situaciones de riesgo dentro de la población, sin embargo si comentaron algunos temores por las extorciones que vienen realizando los grupos ilegales a comerciantes, aclarando que esto no tiene relación con su condición de excombatiente. Representantes de la fuerza pública informaron que el departamento viene siendo asechado por la presencia de dos grupos ilegales, Los AGC Autodefensas Gaitanistas de Colombia y Los Pachenca, quienes ejercen presión en las estribaciones de la sierra Nevada de Santa Marta, sin embargo no se tienen registros de ataques directos o indirectos por estos grupos hacia la población reincorporada a la fecha.
2.Realizar el seguimiento de los indicadores de los procesos orientados por la ARN a cargo del Grupo Territorial asignado, incorporando el enfoque diferencial y de género en la generación de los datos, de acuerdo con los lineamientos y herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN	En el marco del comité general del Grupo Territorial realizado los días 16 y 17 de marzo, la Asesora de Ruta del GT socializó ante todo el equipo las metas propuestas para este GT durante la vigencia 2'023, en lo que será el Plan de Acción Territorial PAT, con un total de 11 indicadores que contemplan en cumplimiento y avance de cada ruta de forma global a través de este único plan. En este espacio de comité el Coordinador solcito a cada profesional asesor del equipo primario presentar una propuesta de trabajo para el desempeño de cada rol en este año, con relación al tema de seguimiento a indicadores y procesos de la ARN propuse hacer un seguimiento mensual tanto del tablero de control como del PAT en la reunión de equipo misional, para esto se solicitará apoyo al profesional de información con el fin de generar una presentación clara y sencilla que permita evidencia el avance de los diferentes indicadores.
3. Generar las alertas en las variables e indicadores de los procesos a cargo del Grupo Territorial asignado que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los Planes asociados a los procesos orientados por la ARN.	Con el apoyo del Asistente de Información se pudo obtener el reporte del mes de febrero, se tiene previsto para el 12 de abril hacer el análisis con el equipo de profesionales en reunión misional.
4.Elaborar documentos de análisis de los indicadores a cargo del Grupo Territorial relacionados con los procesos orientados por la ARN teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.	En el periodo del presente informe se genero el reporte depurado de los indicadores del tablero de control de febrero 2023 y fue remitido por parte del Asistente de Información al coordinador y Asesora de Ruta, posteriormente en reunión misional se hará el análisis grupal con el equipo paralelamente con los avances del primer semestre del PAT.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	823-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL15 al 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

5. Apoyar el seguimiento a las recomendaciones y reporte de las acciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas) que se asignen al Grupo Territorial, de acuerdo con los lineamientos, términos y procedimientos establecidos.	En el periodo del presente informe, no hubo asignación de recomendaciones emitidas por alertas tempranas al GT Atlántico - Magdalena, sin embargo de acuerdo con mi rol contractual hago seguimiento y monitoreo en los reportes emitidos por la Defensoría del Pueblo sobre las dinámicas del contexto en seguridad y recomendaciones emitidas en las Alertas vigentes para cada Departamento para los reportes que solicite nivel central o la Coordinación del GT, las AT vigentes son las siguientes: -AT 029 de 2022 Polonuevo, Repelón y Luruaco en el Atlántico. - AT 037 de 2020 Distrito de Barranquilla y área metropolitana -AT 006 de 2022 Sabanas de San Ángel y Algarrobo en Magdalena -AT 012 de 2021 Astrea, Chimichagua, Tamalameque (Cesar); El Banco, Guamal, San Sebastián de Buenavista (Magdalena) -AT 044 de 2019 Aracataca, Ciénega, Fundación, Santa Marta, Zona Bananera
6. Realizar el seguimiento al funcionamiento de las instancias territoriales de reincorporación de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor, cumpliendo con los lineamientos definidos por la DPR para esta actividad.	El día 27 de marzo se remitió un correo electrónico a la Oficina de Paz del Departamento del Magdalena, así como al enlace de esta oficina para los temas relacionados con el funcionamiento del Consejo de Reincorporación Departamental, se solicito a través de este medio un espacio de reunión con el fin de hacer la programación de sesiones de este año 2023 y revisar acciones de articulación para adelantar con la población este año, es importante aclarar que desde el GT se han hecho solicitudes anteriores a este correo y no se ha tenido respuesta a la fecha, estamos a la espera de definir este importante espacio.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones en coordinación con el supervisor del contrato.	1-Participé en las dos Instancias de Seguridad realizadas de forma mensual y convocadas por la ONU los días 21 en Atlántico y 22 en Magdalena. 2-Participé en comité general del GT los días 16 y 17 de marzo, espacio en el cual el Coordinador y Asesora de Ruta socializaron al equipo las metas trazadas para el grupo este año, así como las propuestas de cada rol de los asesores para trabajar con el equipo. 3-Asistí de forma virtual a la primera jornada de fortalecimiento técnico convocada por el Grupo de Articulación Territorial en FA el día 28 de marzo, en el cual socializaron lineamientos y pautas para el desarrollo de acciones para la gestión, vinculación y seguimiento al proceso de formación académica de la población. 4-Participé de forma virtual en la primera sesión del Comité de Justicia transicional ampliado del Departamento del Magdalena el día 29 de marzo, convocado por la Oficina de Paz, espacio en el que se revisaron las principales acciones a ejecutar durante el año 2023 para la implementación de la Política Pública de atención a victimas. 5-Participé en reunión presencial el día 29 de marzo con equipo ONU y equipo Asesor del GT, espacio en el cual hicieron seguimiento al proceso de reincorporación, revisión de cifras de avances del proceso en cada departamento y revisión de avances en gestiones de incidencia con los entes territoriales. 6-Participé en reunión virtual el día 30 de marzo para la socialización del PAT Plan de Acción Territorial 2023 convocada por nivel central para orientar a los equipos de los grupos territoriales en el cumplimiento de estos indicadores trazados.
8. Diseñar e implementar los instrumentos de recolección de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, requerida por el Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin, así como proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Durante este periodo no se desarrollaron instrumentos para el levantamiento de información primaria o secundaria, se esta a la espera de un espacio de alineación anunciado por la Subdirección de Seguimiento en el grupo de WhatsApp de los profesionales de seguimiento en el cual se brindaran orientaciones sobre los productos a generar desde el rol durante este año, así como las herramientas a utilizar para el análisis.
9. Dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y apoyar la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se presentó el informe correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo de15 al 31 de marzo de 2023 al Coordinador del GT.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.611.811	CONTRATO No.	823-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL15 al 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo Territorial asignado para realizar el análisis del contexto territorial, el monitoreo y seguimiento de indicadores por medio de instrumentos y herramientas definidas con la Subdirección de Seguimiento conforme a los lineamientos establecidos en los procesos orientados por la ARN.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información derivada de su gestión de acuerdo con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN según lo requerido por el supervisor.	Recibí las herramientas de trabajo necesarias para realizar mis funciones como profesional de seguimiento del GT, correo institucional y acceso al sistema de información para la Reintegración. Todos los documentos, informes que se produzcan en la ejecución de este contrato serán almacenados en el equipo asignado en medio magnético, y en medio físico cuando se requiera. En este periodo se cargó en la carpeta compartida del GT el tablero de control de reintegración del mes de febrero.
11. Cumplir las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor.	No se desarrollaron actividades adicionales a las descritas en las obligaciones anteriores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

SANDRA NAYIBE NIETO MOGOLLON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 31/03/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co